

Pr: Diaria
Tirada: 3.770
Dif: 2.991

Secc: LOCAL Valor: 1.603,42 € Area (cm2): 376,6 Ocupac: 43,48 % Doc: 1/1 Autor: Marcelino de Zamora Num. Lec: 19000

Personalidad del profesorado universitario

Al Vicerrector del profesorado de la USAL, David Diez Martín.

De siempre, aquellas personas que en el desempeño profesional, cualesquiera que fueren; además de los conocimientos precisos, técnicos, y científicos, que conllevan; y que, como el valor, se dan por supuestos en los ejercientes, aunque muchísimas veces es mucho suponer considerando los niveles de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación actuales; se pondera, se evalúa, el proceder personal hacia los destinatarios de su quehacer laboral; es decir, cómo se respeta a los demás, como se colabora, cómo coadyuvan a formar equipos de trabajo serios, competentes, fieles, fiables, entregados, sin reservas de ningún tipo; y, sobre todo, cómo se evitan las calumnias, las injurias, el cotilleo, el chismo, la discriminación, etc., pues de no ser así, la reputación del sujeto estará a la "altura del betún", su descalificación por quienes le conozcan será máxima, pues las evidencias lo corroborarán, y serán objeto de comentario para apartarse de ellos como de la peste.

Y si en todas las artes y oficios lo anterior le es predicable, lo será, mucho más si cabe, en aquellas profesiones cuya vocación para su desempeño es muy especialmente requerida como es la enseñanza en general, en cualesquiera de sus niveles, sus grados, sus titulaciones, etc. Y por supuesto, con independencia de su rango administrativo y compensación económica; pues, por ejemplo, en la universidad, tanto el profesor asociado como el catedrático, una vez subidos a la "tarima" tienen la obligación inexcusable de dar la mejor enseñanza de los conocimientos que tienen que transmitir, de forma motivada, clara, con-

cisa, actualizados, impulsando al alumno a seguir aprendiendo por sí mismos con las herramientas que tienen que mostrarles a utilizar, etc. Por lo tanto, el nivel de conocimientos a transmitir no debiera resentirse por que unos cobren 400 euros y otros 4000 euros, mensuales, más, menos, lo que corrobora el "amor al arte" de los primeros. Por cierto, ya lo comentó hace algún tiempo el actual ministro de Universidades, de vergüenza que un profesor asociado cobre menos que lo correspondiente al salario mínimo interprofesional, y el importe de éste no es ninguna ganga.

Además, para conseguir la plena virtualidad, por ejemplo, de la enseñanza universitaria, y estimando que el ser humano no debiera tener comportamientos estancos, pues su forma de ser y actuar es, normalmente, una en cualesquiera de sus relaciones con los demás, su comportamiento; salvo que sea un gran actor, de los que hay bastantes; tendría a ser idéntico en todos los ámbitos de la vida. Por eso, sorprende, a veces, salvo cuando, reflexionando, analizamos la catadura del personal, que un mismo sujeto tenga risitas y homenajee a unos, y a otros de sus compañeros, "ni agua"; lo cual evidencia su catadura y su falta de idoneidad para ostentar cargos representativos y de gestión en el "Alma Mater"; manifestando, además, la más elemental carencia de personalidad, "Conjunto de características o cualidades originales que destacan en algunas personas", "Persona de relieve, que destaca en una actividad o en un ambiente social", diccionario de la R.A.E., "dixit".

Y es que la personalidad, además de ser de "nasciencia", se hace, se cultiva día a día, con

las recomendaciones de padres y maestros, de la reflexión propia, de observar a los mejores y a los peores, con el esfuerzo continuo para desempeñar las mil y una obligaciones que todos tenemos hacia los demás, con el sentido crítico de nuestro proceder, etc., etc., etc. Y es que abunda la "nesciencia" en el ámbito que tenía que ser ejemplarizante para la sociedad.

La Constitución Española de 1978, la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, Estatutos de la Universidad de Salamanca, de 2003, la Sagrada Biblia, el sentido común, la lógica, la empatía, etc., nos debiera impulsar a tratar a los demás, como quisiéramos que los demás nos tratarán; sin menosprecios, sin discriminaciones, etc., además de estimar que solo ofende el que puede, no el que quiere; lo que conllevaría el óptimo desempeño de las tareas académicas, como las demás, aparte de obtener una óptima reputación ajena.

Y es que el que suelta la primera "chorrada" que se le "viene in mente", para intentar justificar lo injustificable, queda en el más absoluto de los ridículos y minusvalía personal y profesional.

Pues bien, si ponemos un "espejo" donde mirarse para intentar cumplir bien con la impartición de la enseñanza académica, como el desempeño de funciones directivas, es el profesor de la Facultad de Ciencias Químicas de la USAL, que encabeza el presente texto. Y es que, todo hay que decirlo, de "casta le viene al galgo", con unos padres excelentes maestros y buenísimas personas. Abrazotes, David.

Y es que "nulla aethetica sine ethica", Nietzsche. "He dicho".

Marcelino de Zamora